

3^{ER} INFORME

DE ACTIVIDADES 2010-2011

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Tercer informe anual de actividades del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Rector General Sustituto de la Universidad de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco.

Honorable Consejo General Universitario Distinguidos invitados especiales Señoras y señores:

Para la máxima casa de estudios de Jalisco, el balance que deja el año transcurrido es muy positivo. Los logros son numerosos y se presentaron en distintos planos del quehacer institucional. De ellos, así como de los desafíos que tenemos por delante, informaré de manera puntual en unos momentos.

Antes, permítaseme hacer una valoración del hecho capital que marcó el año 2010 y que fue, como ustedes saben, el proceso de negociación que tuvimos con el Gobierno del Estado en torno al financiamiento de nuestra Alma Mater. La participación de los estudiantes, profesores, empleados y directivos fue muy significativa y sin precedentes, como también lo fue el acopio de fuerzas morales reunidas por nuestra comunidad para dar a conocer su visión del problema presupuestal de la Universidad de Guadalajara a las autoridades estatales y a la sociedad jalisciense.

Lo fue así no sólo por el número de universitarios involucrados durante

más de nueve meses de intensa actividad, sino por la imaginación y creatividad expresada en las calles y plazas; pero, sobre todo, por la disposición de los integrantes de la comunidad para apoyar incondicionalmente, con orden y sin suspender las labores académicas, las causas de la educación superior pública de Jalisco.

Puedo decir, con pleno convencimiento, que después de las más de cincuenta marchas y movilizaciones de 2010, las cuales coronaron el pasado 29 de septiembre en la concentración de cuando menos 80 mil universitarios en la Plaza de la Liberación, nuestra comunidad salió más cohesionada y fortalecida que nunca.

Los jóvenes de Jalisco demostraron que tienen convicciones. También hicieron patente que ven en la Universidad de Guadalajara a un baluarte de su identidad colectiva. Ellos salieron a defender uno de sus principales patrimonios públicos y un recurso estratégico para su porvenir. Salieron a reclamar lo que por derecho constitucional les pertenece: la posibilidad de contar con una educación superior de calidad, gratuita, laica y científica.

Una conciencia similar reflejaron los

profesores, empleados y directivos de nuestra casa de estudios. Se manifestaron para exigir el respeto a los valores esenciales del espíritu universitario: la autonomía, el derecho a ejercer la crítica, la libertad de cátedra y la seguridad de recibir un subsidio público oportuno para el adecuado desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Como una prueba adicional de que nuestras acciones estuvieron asistidas por la razón, debo destacar las muestras de solidaridad de las universidades públicas de México, agrupadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como también el respaldo de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Es digno de una mención especial el apoyo brindado por el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien encabezó a un grupo de rectores que nos visitaron durante el conflicto como un gesto de ayuda en la solución del mismo.

Esas expresiones solidarias contribuyeron a sensibilizar a los gobiernos federal y estatal sobre



la importancia de la universidad pública concebida como un factor para la estabilidad, la equidad social y la gobernabilidad del país. Se hizo evidente que los principios por los que lucha la Universidad de Guadalajara son los mismos que defienden muchas universidades públicas, las cuales también han enfrentado situaciones delicadas para su viabilidad presente y futura.

Nuestra movilización tuvo eco entre los universitarios del país porque defendió dos pilares sobre los que se sostiene el espíritu universitario. Me refiero al derecho constitucional de las universidades públicas a recibir financiamiento del Estado y a la prerrogativa de su autonomía frente a los poderes políticos. Ambos conceptos se relacionan.

La autonomía de la Universidad de Guadalajara se vio comprometida porque si no recibe los recursos que necesita se debilita su capacidad de respuesta institucional, es decir, se vulneran sus libertades de investigación y cátedra, y se vuelve más difícil el cumplimiento de sus encomiendas sociales en perjuicio del bien público.

Es necesario recordar que el Gobierno de Jalisco será más eficaz y más democrático si la

comunidad científica universitaria ejerce a plenitud su función crítica estudiando sin cortapisas los problemas cruciales de la entidad y pronunciándose sobre los dilemas de la política pública.

La universidad pública tiene autonomía porque alcanzar la verdad científica exige un clima de libertad intelectual sin más restricciones que las del propio avance del conocimiento. En una sociedad plural y libre, la inteligencia es respetada porque constituye un activo para el progreso social y para la profundización de la democracia. Las universidades sin injerencia de poderes constituidos contribuyen a la razón pública y ponen diques a las imposiciones absurdas de la verdad oficial y las ideologías políticas.

Acaso la mayor lección que nos dejaron las movilizaciones del año pasado reside en que los universitarios ganamos sentido de comunidad y desarrollamos una mayor cohesión. Son recursos de cooperación y consenso entre los universitarios indispensables para realizar proyectos institucionales de gran impacto y para enfrentar los enormes retos que tenemos.

Ese capital social de cooperación y consenso ha hecho posible que el

año del que aquí se informa haya sido pleno en realizaciones a pesar de las dificultades encontradas. En el año 2010, alcanzamos una serie de logros que se refuerzan entre sí y propician un círculo virtuoso en los aspectos esenciales del quehacer institucional.

Ampliamos la cobertura y diversificamos la oferta educativa, consolidamos nuestra planta de investigadores de alto nivel y continuamos situándonos entre las universidades nacionales con mejores indicadores de calidad en materia de programas educativos y cuerpos académicos. Asimismo, incrementamos las acciones de movilidad y cooperación internacional, y seguimos fortaleciendo las actividades de extensión y difusión de la cultura.

Tal y como quedará explicado en los datos que se les darán a conocer enseguida, la Universidad de Guadalajara continúa su desarrollo y cumple su misión de ser la razón de Jalisco y el corazón de todos.

Señor Gobernador Emilio González Márquez
Honorable Consejo General Universitario:

Como se puede constatar, la Universidad de Guadalajara ha

culminado un año más de trabajo sostenido y de logros institucionales que mucho nos enorgullecen. Eso ha sido posible gracias al esfuerzo cotidiano de los integrantes de la comunidad universitaria. A todos ellos, profesores, estudiantes, empleados y directivos, les extiendo un reconocimiento por su entrega desinteresada y constante en favor de nuestra casa de estudios. A ellos, también, los convoco a comenzar el último tercio de la presente gestión con la mira puesta en preparar a nuestra institución para que pueda enfrentar con mayor eficacia los enormes desafíos que le presenta el Jalisco de nuestros días.

La Universidad de Guadalajara es una de las más importantes de México, no sólo por sus dimensiones, sino porque cumple una labor de vanguardia en algunos aspectos clave. Así ocurre, por ejemplo, en el campo de la investigación científica, sobre todo en las áreas biomédica, de ingenierías y de ciencias sociales. Nuestra oferta de posgrado y pregrado también se distingue por su diversidad, calidad y cuantía. Por otro lado, la excelencia de sus actividades de extensión cultural y sus estrategias de internacionalización han convertido

a nuestra casa de estudios en un modelo a seguir para otras instituciones.

Mención especial requiere el avance alcanzado en el terreno de la educación superior virtual y bajo modalidades no convencionales, ámbito en el que hemos sido precursores y ejemplo para varias universidades. Tampoco se puede dejar de señalar aquí que somos pioneros en la implementación del bachillerato por competencias y que, actualmente, la Universidad de Guadalajara es un actor central en la reforma a la educación media superior que se está llevando a cabo en el país.

El lugar destacado que ocupamos en el concierto universitario nacional ha sido resultado, en gran medida, de las acciones de reforma institucional emprendidas a principios de la década de los años noventa del siglo pasado, las cuales culminaron en la creación de la Red Universitaria de Jalisco, que lleva nuestros servicios a ocho regiones del interior del estado y nos permite tener presencia, a través del bachillerato, en prácticamente todos los municipios.

Esa reforma sustentó la decisión de la Universidad de Guadalajara

de superar los esquemas profesionalizantes de escuelas y facultades, y desarrollarse alrededor de la investigación científica de alto nivel y bajo el principio de la calidad y la pertinencia en todas sus actividades. Así, concebimos un modelo educativo centrado en el aprendizaje y que visualiza al estudiante como el actor que da razón de ser al proceso pedagógico. De igual manera, adoptamos el sistema de créditos y la organización de la vida académica en torno al departamento como su eje fundamental. Consustancial a esta estructura es la flexibilidad curricular y la posibilidad de integrar orgánicamente la investigación, la docencia y las acciones de vinculación y extensión.

Como consecuencia de lo anterior, nuestra casa de estudios alcanzó una posición favorable para convertirse en un caso de éxito en el marco de las políticas de educación superior impulsadas por el gobierno federal. Hoy, a casi dos décadas de distancia de aquella transformación institucional, poseemos indicadores de calidad muy positivos. En este orden de ideas, debo decir que en la Universidad de Guadalajara coincidimos con las políticas federales porque, dadas las

características del sistema universitario nacional de los años noventa, era necesario revertir el atraso en indicadores básicos e impulsar procesos de control como la acreditación, la evaluación y la certificación de los programas académicos.

Hoy, varios años después de la aplicación de esas políticas, las condiciones han cambiado y estamos obligados a plantearnos metas más ambiciosas. Por eso vemos con buenos ojos las propuestas de la Subsecretaría de Educación Superior del gobierno federal, en el sentido de diseñar indicadores de calidad de segunda generación. En la Universidad de Guadalajara debemos y podemos alcanzar un mejor estadio de desarrollo. Sin conciencia de insatisfacción y sentido de autocrítica no puede haber continuidad en la mejora ni capacidad para alcanzar nuevas metas que agreguen valor a nuestro quehacer.

Debemos adoptar formas de medir la calidad que tomen en cuenta no sólo los insumos y los componentes de los procesos educativos e institucionales, sino también los resultados y los efectos de los mismos. Es necesario considerar, por ejemplo, estándares como el

número de patentes registradas y utilizadas, el número de artículos publicados en revistas de arbitraje internacional, o el número de libros publicados por profesor, en vez de únicamente tomar en cuenta el número de profesores con doctorado, o el porcentaje de los mismos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores sin distinguir si son candidatos o si han alcanzado ya los niveles dos y tres.

Para la Universidad de Guadalajara es imperativo traducir los indicadores convencionales de calidad en una mayor capacidad para contribuir a solucionar los grandes problemas nacionales. No es suficiente tener una masa crítica de investigadores de alto nivel si no generamos las innovaciones y las invenciones que requiere la industria del país para ser más competitiva, o si no abordamos con éxito, en términos del estudio científico y de la formación de profesionales, los asuntos críticos de la salud, el medio ambiente, la energía, el agua y los alimentos, por mencionar algunos temas apremiantes de nuestro tiempo.

Tampoco basta que nuestros estudiantes no deserten y terminen

su carrera: es necesario garantizar, hasta donde sea posible, que desarrollen un carácter emprendedor y se puedan emplear en el área en que se formaron, asegurar que al final de su formación dominen por lo menos una lengua extranjera y que, efectivamente, su paso por la universidad les haya significado un plus de capacidades para alcanzar el éxito en los planos profesional, personal y humano.

En otras palabras, no necesariamente acreditar las carreras y programas educativos es sinónimo de cumplimiento adecuado. Hay que pasar a otra forma de medir nuestro desempeño que sea más realista y que nos coloque en la pista de la mejora permanente. Un criterio muy claro, desde este punto de vista, es la internacionalización de la vida universitaria, la medida concreta en que participamos en las redes internacionales de la investigación científica, así como en espacios comunes para la transmisión del conocimiento y la extensión de la tecnología. También en este aspecto coincidimos con lo señalado anteriormente en materia de adoptar indicadores de mayor complejidad, y con la reflexión que ha venido impulsando recientemente, la Subsecretaría

de Educación Superior del gobierno federal, la cual también incluye tomar más en serio la internacionalización.

Una universidad sin imaginación está condenada al estancamiento. Una universidad que carece de ideas innovadoras tiende a poseer estructuras organizativas y normas jurídicas rígidas que impiden su dinamismo. En cambio, una universidad que entiende que el entorno social, cultural y cognoscitivo se transforma, asume que ella también debe modificarse para mantenerse a tono con el ritmo de las épocas que se le van presentando.

Por todas estas razones, a partir del año 2010 y durante estos primeros meses de 2011, comenzamos a impulsar una serie de proyectos institucionales que permitan cristalizar más plenamente las metas que se planteó nuestra reforma de 1994, de manera que nuestra Alma Mater produzca mayores beneficios públicos a la sociedad.

El 19 de octubre pasado, el Consejo de Rectores aprobó iniciar un proceso de mejoras llamado Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo

Académico de la Red Universitaria. Los objetivos que perseguimos son propiciar una vida académica de mayor calidad mediante la adecuación de algunos aspectos de la estructura institucional y su normatividad. De allí que nos hayamos planteado una estrategia de modificaciones jurídicas y operacionales que permita, en el corto plazo, implantar una dinámica más clara de innovación institucional.

No se trata de hacer una nueva reforma ni de reinventar la Universidad de Guadalajara. Se trata, más bien, de impulsar pequeños pero significativos cambios que generen efectos multiplicadores importantes. Varias son las medidas en que estamos trabajando, las cuales se complementan y refuerzan mutuamente en lo que podemos llamar una espiral de cambios positivos. Mencionaré las más significativas.

Buscamos dar mayor libertad a los estudiantes para que sean ellos quienes definan, bajo la supervisión de un tutor académico, su trayectoria curricular y ésta sea acorde con sus intereses y con las necesidades de formación exigidas por los complejos

entornos laborales y sociales de nuestros días. Se pretende, si se me permite la metáfora, que la experiencia escolar sea como ir a un supermercado en el que se van agregando a la canasta del mandado frutas de distinto sabor y color.

Los planes de estudios de las carreras no deben ser camisas de fuerza, sino marcos de referencia para un proceso abierto de aprendizaje que combine el núcleo básico de asignaturas que configuran la identidad profesional o disciplinar de una carrera, con la posibilidad de elegir asignaturas diferentes, de otras áreas del conocimiento, de manera que se complemente la formación del estudiante y se le dé una mayor riqueza de perspectiva epistemológica o profesional. Así, por ejemplo, podríamos formar abogados con un campo menor optativo en literatura o en ciencias ambientales.

El conocimiento es un ente ubicuo, multiforme, demasiado cambiante y dinámico. Transita a gran velocidad por la Internet y por las tecnologías de la información. Por eso, los estudiantes, nativos del ciberespacio, muchas veces son más aptos que los profesores para gestionarlo, aunque en general carecen de criterios suficientes para

hacerlo de manera productiva. En consecuencia, es un reto adecuar las prácticas pedagógicas a esta nueva realidad. De ahí, entonces, que nos estemos planteando utilizar de forma creativa las nuevas tecnologías para avanzar hacia modalidades no convencionales, lo que de paso nos permitirá disponer de mayores espacios físicos para incrementar la matrícula e innovar en los modos de transmitir el conocimiento. Ésa es otra de las tareas que estamos realizando y que pronto comenzará a dar frutos.

Estamos estudiando la posibilidad de que los programas de estudios tengan menos carga horaria en el aula y también un menor número de créditos, lo que, por otro lado, podría complementarse con esquemas que permitan una integración entre el pregrado y el posgrado, por ejemplo, mediante la participación de estudiantes en proyectos de investigación con profesores de alto nivel. Además, la reducción del trabajo en el aula podría facilitar que los estudiantes desarrollen proyectos de emprendurismo o se inserten en espacios empresariales para hacer prácticas profesionales.

Nos hemos propuesto que la Red Universitaria funcione como un espacio educativo común,

garantizando con medidas de simplificación administrativa y normativa, la movilidad de profesores y estudiantes, así como la cooperación de investigadores de los distintos centros universitarios en torno a objetos de estudio complejos sobre problemas cruciales del entorno utilizando diversas aproximaciones disciplinares. El Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios, anteriormente mencionado, será un paso fundamental en ese esfuerzo. Aprovecho para agradecer el apoyo brindado a este proyecto por parte del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, y por la oficina regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, daremos un impulso adicional a las acciones de internacionalización, como la participación de nuestros profesores en redes externas. Otro cambio importante que buscaremos llevar a cabo es dar pasos decisivos en el número de innovaciones e invenciones realizadas por nuestros investigadores susceptibles de convertirse en patentes registradas. Hace algunas semanas, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lanzamos una convocatoria a los investigadores para que incrementen sus

solicitudes de registro de patentes, dándoles facilidades adicionales para su gestión. La convocatoria rindió frutos y se presentaron quince proyectos, uno de los cuales ya culminó con el ingreso de la solicitud de registro de patente; otras seis tienen posibilidades en el corto plazo.

Para seguir apoyando este tipo de medidas, estamos trabajando en la creación de una oficina especializada en la transferencia de tecnología, así como en las modificaciones jurídicas que den más certidumbre a los investigadores, de manera que se les garantice que reciban los beneficios monetarios que legítimamente les corresponden en estos casos.

Con la intención de dar mayor impulso a la actividad científica de la Universidad de Guadalajara, y de contribuir al acceso abierto al conocimiento, contamos ya con un proyecto para crear un repositorio institucional que concentre, en un espacio virtual, los resultados del quehacer de investigación y docencia de nuestros profesores y estudiantes. El repositorio reunirá libros, artículos, materiales de clase, tesis y otros documentos, con lo cual nuestra planta de investigadores tendrá la visibilidad

necesaria para que su quehacer cognoscitivo sea mejor valorado en los procesos de gestión tecnológica local y mundial.

Es importante señalar que en fecha reciente se instaló un grupo de trabajo con el objetivo de poner a consideración de la comunidad universitaria cambios en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Estas modificaciones se harán bajo el principio de reconocer mejor el esfuerzo de los profesores y facilitar su quehacer de creación de innovaciones, así como una mayor vinculación con el aparato productivo, entre otros aspectos. Una meta crucial para ello será crear categorías adicionales de profesor titular. Esperamos tener resultados este mismo año.

Todos estos cambios, sin duda, confluyen en una idea de Universidad centrada en la producción de conocimientos novedosos, en una práctica educativa más abierta y en el desarrollo de acciones de investigación orientadas de manera más clara a la resolución de problemas desde una perspectiva trans-disciplinaria. Es la idea de Universidad que necesitamos para traducir a la realidad, de forma

más efectiva, los principios que inspiraron la reforma académica de los años noventa.

La creación del Centro Universitario de Tonalá representa una oportunidad única para implantar estas medidas de manera orgánica desde su concepción y diseño, a través de una estrategia que integre normas académicas, conceptos pedagógicos e infraestructura edificada. Para materializar este proyecto también he creado una comisión especial que ya está operando.

Señoras y señores:

Reitero a la comunidad universitaria mi reconocimiento por su disposición al trabajo cotidiano, así como por su respaldo a las decisiones de mi rectorado durante el año pasado, el cual se significó por las dificultades financieras y por las negociaciones presupuestales con las autoridades gubernamentales.

La Universidad de Guadalajara cuenta con una estrategia clara para mantenerse a la vanguardia como una institución que responde con oportunidad a los cambios que su entorno le presenta. Los próximos dos años serán fundamentales para realizar estos objetivos y para hacer posible que estemos a tono con las exigencias del siglo veintiuno.

Confiamos en la comprensión y el apoyo de los gobiernos federal y estatal para recibir los recursos que necesitamos con el fin de mantener el equilibrio financiero de la institución.

Exhorto a todos los integrantes de nuestra comunidad, a los profesores, a los empleados y directivos, y por supuesto a los estudiantes, a que en el último tercio de la presente administración nos concentremos con nuevos bríos en el trabajo sustantivo.

Pensar y trabajar son el *leitmotiv* de la obra que con sus actos cotidianos escribe la Universidad de Guadalajara. Incluyamos en ella las palabras estudiar con ahínco, enseñar con generosidad, investigar con pasión, administrar con sentido del deber.

Los problemas del presente mexicano son de extrema gravedad. Nunca como ahora había recaído en la universidad pública, con tanta fuerza, la responsabilidad de ayudar a mantener viva la llama de la civilización y del progreso. Enfrentemos esa tarea no como una carga que pesa y nos paraliza, sino como una misión que nos entusiasma, aligera nuestros pasos e ilumina nuestro camino.

Muchas gracias